ZAPALLAR

ZAPALLAR

2085

DECRETO DE ALCALDIA Nº / 2021.-

ZAPALLAR, 30 SET. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°1838/2021, de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

. Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modificó el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.

. Decreto de Alcaldía N°1765/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que elimina Patente Comercial, a nombre de MARIBEL PEÑA CIFUENTES, Rut: Rol 21.432.

. Memorándum N°276/2021, de fecha 09 de agosto de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Decreto Alcaldía N°1765/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que elimina Patente Comercial, a nombre de **MARIBEL PEÑA CIFUENTES**, Rut: Rol N°21.432, según siguiente detalle:

Donde dice: Eliminese a contar de Enero 2022.

Debe decir: Eliminese a contar de Julio 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- TESORERIA MUNICIPAL.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

V.Z.C.

POD / CTL / SEC / TES / cvm .-

BTO